

ELECCIÓN JUDICIAL

EN EL LÍMITE, EJECUTIVO DEFINE A CANDIDATOS

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gmm.com.mx

Aunas horas de que concluyera el plazo para que se entreguen al Congreso capitalino las listas de candidatos a jueces y magistrados, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo realizó la insaculación de entre 500 aspirantes que cumplieron los requisitos de idoneidad.

El secretario de Gobierno, César Cravioto, detalló que hubo mil 600 postulantes, de los cuales sólo medio millar pasó a la tómbola, sin especificar los motivos por los cuales fueron descartados.

Durante el proceso, que se efectuó en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento y duró más de tres horas y media, se sortearon los 138 cargos que estarán en juego el 1 de junio próximo: 99 para jueces y juezas, 34 para magistradas y magistrados y cinco magistraturas para el Tribunal de Disciplina Judicial.

De acuerdo con el Código Electoral, las listas de los tres Comités de Evaluación (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) debían ser entregadas ayer al Congreso capitalino, que a su vez, las enviará al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para el registro de los candidatos.

Además, de que les permitirán diseñar la boleta.

Sin embargo, al cierre de esta edición no se había informado si las listas del Ejecutivo y del Judicial

AYER VENCió EL PLAZO para que los tres Comités de Evaluación entreguen al Congreso de la Ciudad de México sus listas de candidatos para la conformación de la boleta



Fotos: Especial

La insaculación del Poder Ejecutivo duró más de tres horas y, previo al arranque, se informó que más de mil postulantes fueron descartados, aunque no se especificó el motivo.

ya habían sido entregadas a los diputados locales.

El jueves pasado, el Poder Legislativo entregó su listado al Congreso.

Daniela Lucio Espino, presidenta del Comité de Evaluación del Ejecutivo, afirmó que la elección judicial busca fortalecer el acceso a la justicia: "Nunca más un Poder Judicial distante de las mayorías".

La jornada inició con la selección de uno de los cargos a juezas en materia civil al que aspiraban tres mujeres.

Para definir a las que aparecerán en la boleta, se introdujeron tres pelotitas a una tómbola, de donde salieron, una a una, las dos candidatas.

de juez de lo familiar especializado en adopción nacional e internacional para hombres, debido a que en cada una de ellas sólo se registró un aspirante, por lo que éstos se convirtieron en candidatos de manera directa.

Dos plazas de este mismo cargo se quedaron desiertas en el listado del Comité de Evaluación del Poder Judicial, en las cuales se informó que no había postulantes.

El diputado Alberto Martínez Urincho, presidente de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México, explicó que en caso de que un cargo quedara sin candidatos, el juzgado correspondiente estará encabezado por el juez actual.

"Se decreta desierta, no aparece en la boleta y se pasa al proceso (de elección) de 2027, mientras tanto seguiría en su cargo el mismo juez que está actualmente al frente de esa materia, mientras llega la renovación del mismo", dijo en entrevista con este diario.

El Instituto Nacional Electoral (INE) en su acuerdo INE/CG2498/2024, que definió los plazos para las elecciones judiciales locales, establece que las candidaturas deberán ser remitidas al Organismo Público Local Electoral (OPLE) a más tardar el 20 de marzo, si las campañas serán de menos de 45 días, como es el caso de la Ciudad de México.

EL DATO**Fechas clave**

- La jornada electoral se llevará a cabo el domingo 1 de junio.
- El 1 de septiembre será la toma de protesta de los jueces y magistrados, ante el Congreso de la Ciudad de México.

En este caso, las que resultaron candidatas fueron Alejandra García Luna y Adriana Guadalupe Martínez Vivar.

SE QUEDAN CORTOS EN ASPIRANTES

El Comité del Poder Ejecutivo no sorteó tres plazas